	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-50
		Versión: 1
		Fecha 20/05/2025
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Página 1 de 2

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3178 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y CAMILO ALBERTO CARVAJAL DURAN

Contrato N° y Fecha:	3178 DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2025		
Nombre del Contratista:	JAIVER ANDRES GONZALEZ LAGOS	Nit./C.C.	1.121.891.853
Representante Legal (si es jurídica):	N/A	C.C..	N/A
Nombre del Supervisor:	MARÍA DINEY BOLAÑOS BERNAL	C.C.	1.121.902.071
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE DINAMIZACIÓN ECONOMICA DEL CENTRO DE VILLAVICENCIO.		
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$11.250.000)		
Término Inicial de Ejecución:	(2) DOS MESES Y QUINCE DÍAS		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	09/10/2025	Fecha Terminación según Acta de Inicio:	23/12/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, Cesión, Reinicio):	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha de Terminación: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			
**Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 24 días del mes Diciembre de 2025, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA del contrato ya identificado, se reunieron CINDY NATALY PALMA AGUIRRE secretaria de competitividad y desarrollo, MARIA DINEY BOLAÑOS BERNAL en su condición de supervisor y JAIVER ANDRES GONZALEZ LAGOS, como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato N° 3178 de 2025, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que, el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebó el día Primero (01) de octubre de 2025 con el **JAIVER ANDRES GONZALEZ LAGOS**, el contrato de prestación de servicios profesionales N°3178 de 2025 cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE DINAMIZACION ECONOMICA DEL CENTRO DE VILLAVICENCIO”**

SEGUNDA. Que, el Supervisor **MARÍA DINEY BOLAÑOS BERNAL** verificó el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y certifica que el Contratista las ejecutó y se recibieron a satisfacción y además cumplió con las obligaciones pactadas en él, incluidas las relativas al pago de seguridad social integral.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-50
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Versión: 1
		Fecha 20/05/2025
		Página 2 de 2

TERCERA: Que, el Contratista presentó solicitud ante el Supervisor para terminar anticipadamente el contrato a partir del día N/A de N/A de N/A argumentando que (DESCRIBIR RAZONES POR LAS CUALES SOLICITA LA TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO) APLICA PARA EL CASO DE TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO. (NO APLICA)

CUARTA: Que, según informe final de supervisión, el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

Concepto		Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$11.250.000
b	VALORES PAGADOS	\$9.000.000
c	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME	\$2.250.000
d	Saldo a favor del Municipio (en el último periodo de cobro)	0

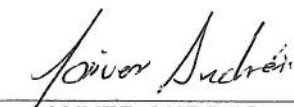
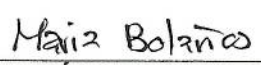

QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de Despacho correspondiente deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. (NO APLICA).

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales N° 3178 de 2025"

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron.

 JAIVER ANDRES GONZALEZ LAGOS Contratista	 MARÍA DINEY BOLAÑOS BERNAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	 CINDY NATALY PALMA AGUIRRE Secretaria de Competitividad y Desarrollo
---	---	---


 Proyectó: **MARÍA DINEY BOLAÑOS BERNAL**
 Profesional Universitario